

INFORMACIÓN DE INTERÉS

respecto de HORTIFRUT S.A. Inscripción en el Registro de Valores N° 1.096

DIVIDENDO N° 44 (DEFINITIVO) TIPO DE CAMBIO A UTILIZAR

En relación con el Dividendo N° 44, Definitivo, Mínimo Obligatorio, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2021, que fuera aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas de Hortifrut S.A. celebrada el pasado 28 de abril de 2022 (la "Junta"), a ser pagado por Hortifrut S.A. (la "Compañía") a contar del próximo 20 de mayo de 2022 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de mayo de 2022 (el "Dividendo"), Hortifrut ha considerado conveniente informar lo siguiente:

- Según fuera informado por Hortifrut S.A. mediante Hecho Esencial de fecha 28 de abril de 2022, para efectos de la convertibilidad del Dividendo desde dólares de los Estados Unidos de América a pesos chilenos, para determinar el monto por acción a pagar como Dividendo, se utilizará el tipo de cambio "Dólar Observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial del 14 de mayo de 2022.
- En atención a que el 14 de mayo de 2022 --por ser día sábado-- no se publicará por el Banco Central de Chile un tipo de cambio "Dólar Observado" en el Diario Oficial, se informa que el tipo de cambio que será utilizado, para efectos de la citada convertibilidad a pesos chilenos, será el "Dólar Observado" que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día lunes 16 de mayo de 2022, el que corresponderá al calculado por dicho Banco en función de las transacciones realizadas en el mercado cambiario formal durante el día viernes 13 de mayo de 2022.

Santiago, 6 de mayo de 2022.